



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS
DE LA EMPRESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C. DEL
DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2020

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

FIGRELLA FRANCYESCA GARCIA ARAGON
ORCID: 0009-0008-4706-2002

ASESOR

MAG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA
ORCID: 0000-0003-0184-8727

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

FINANZAS

LIMA, PERÚ, ENERO DE 2021



CC BY-NC-ND

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Referencia bibliográfica

Garcia Aragon, F. F. (2021). *El control interno y su impacto en la identificación de ingresos de la empresa desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. del distrito de San Isidro - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

| Datos del autor | |
|--------------------------------------|---|
| Nombres y apellidos | Fiorella Francческа Garcia Aragon |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 45789469 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0008-4706-2002 |
| Datos del asesor | |
| Nombres y apellidos | David de la Cruz Montoya |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 16438146 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0003-0184-8727 |
| Datos del jurado | |
| Presidente del jurado | |
| Nombres y apellidos | Hugo Emilio Gallegos Montalvo |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 07817994 |
| Secretario del jurado | |
| Nombres y apellidos | Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 17959732 |
| Vocal del jurado | |
| Nombres y apellidos | David de la Cruz Montoya |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 16438146 |
| Datos de la investigación | |
| Título de la investigación | El control interno y su impacto en la identificación de ingresos de la empresa desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. del distrito de San Isidro - 2020 |
| Línea de investigación Institucional | Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Línea de investigación del Programa | Finanzas |
| URL de disciplinas OCDE | https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 |

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL**

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación del trabajo de suficiencia profesional conformado por: MAG. GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO quien lo preside y los miembros del Jurado MAG. ZAVALETA ORBEGOSO, LORENZO MARTIR y MAG. DE LA CRUZ MONTOYA, DAVID, reunidos en acto público para dictaminar su trabajo de suficiencia profesional titulada:

**EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS
DE LA EMPRESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C. DEL
DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2020**

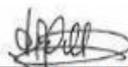
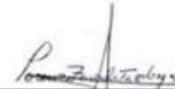
Presentada por la bachiller:

- 1) GARCIA ARAGON, FIORELLA FRANCCESCA

Para obtener el Título Profesional de Contador Público; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

.....APROBAR POR MAYORÍA.....

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, 23 de enero del 2021

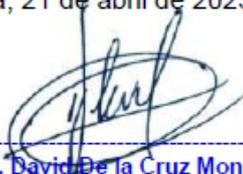
| | | |
|--|---|--|
|  _____ PRESIDENTE MAG. GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO |  _____ SECRETARIO MAG. ZAVALETA ORBEGOSO, LORENZO MARTIR |  _____ VOCAL MAG. DE LA CRUZ MONTOYA, DAVID |
|--|---|--|

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Mg. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA, docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de Asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado (a):
"EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS DE LA EMPRESA DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C. DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2020", de la estudiante FIORELLA FRANCCESCA GARCÍA ARAGÓN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 21 de abril de 2023



Mg. CPC. David De la Cruz Montoya
DNI. N° 16438146



DEDICATORIA

El siguiente trabajo de investigación va dedicado a mi madre Marlene Aragón Flores, mi mayor apoyo durante toda mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTOS

A todos mis profesores, por demostrar confianza en mi persona para lograr mi desarrollo profesional y personal.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| DEDICATORIA | 2 |
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| RESUMEN | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DEL TEMA | |
| 1.1 Antecedentes..... | 9 |
| 1.2 Descripción organizacional..... | 12 |
| 1.3 Contexto socioeconómico de la institución | 13 |
| 1.4 Descripción general de experiencia..... | 15 |
| 1.5 Explicación del cargo, funciones ejecutadas | 15 |
| 1.6 Propósito del puesto (objetivos, retos)..... | 16 |
| 1.7 Producto o proceso que será objeto del informe | 16 |
| 1.8 Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo..... | 17 |
| CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN | |
| 2.1 Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño profesional. | 18 |
| 2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos..... | 23 |
| CAPÍTULO III: APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIA | |
| 3.1 Aportes utilizando los conocimientos o base teórica adquirida durante la carrera | 25 |
| 3.2 Desarrollo de experiencias | 26 |
| CONCLUSIONES | |
| RECOMENDACIONES | |
| REFERENCIAS | |
| ANEXOS | |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---------|---|
| Tabla 1 | Principales clientes |
| Tabla 2 | Principales proveedores |
| Tabla 3 | Análisis FODA en el área de facturación y cobranzas |

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Valores diferenciales Edifica S.A.C.
- Figura 2 Vista de departamentos Studio 4
- Figura 3 Lounge Bar
- Figura 4 Consulta RUC de empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica
- Figura 5 Representantes legales
- Figura 6 Organigrama de la empresa Edifica
- Figura 7 Cuentas bancarias
- Figura 8 Flujo de facturación y cobranzas (antes y después)
- Figura 9 Flujo del procedimiento adecuado
- Figura 10 Movimientos bancarios
- Figura 11 Correo de validación
- Figura 12 Identificación del abono
- Figura 13 Registro de abono en Sperant
- Figura 14 Abono reflejado en S10
- Figura 15 Facturación electrónica
- Figura 16 Muestra de boleta electrónica
- Figura 17 Ingresos por identificar
- Figura 18 Canales de recaudación BCP
- Figura 19 Cartilla de pagos
- Figura 21 Descarga de movimiento bancario
- Figura 22 Validación del código de cliente
- Figura 23 Nuevo flujo de facturación y cobranzas

RESUMEN

El siguiente trabajo de suficiencia profesional denominado *El control interno y su impacto en la identificación de ingresos de la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. del distrito de San Isidro – 2020* surgió a raíz de la problemática que genera la ausencia de un procedimiento y seguimiento óptimo de las cuotas abonadas de los clientes. El objetivo fue incorporar un plan de control interno en el área del CAV (central administrativa de ventas) encargada de la identificación y asociación de los abonos en el cronograma de pagos de los clientes, con la finalidad de que la totalidad de los ingresos en la cuenta bancaria de la entidad sean boleteados, conciliados y reportados en el área de cobranza. Basándose en la NIFF 15 y la Ley 25632 de comprobantes de pago, todo ingreso procedente de actividades ordinarias debe ser reconocidos y facturados. Esto debe ir acompañado del control interno COSO para una buena organización y administración de las ventas. Como resultado se puede decir que el sistema de control interno tiene un impacto positivo en la gestión facturación y cuentas por cobrar de la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. del distrito de San Isidro.

INTRODUCCIÓN

En el trabajo de investigación *El control Interno y su impacto en la Identificación de ingresos de la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. del distrito de San Isidro – 2020* se exhibió:

Capítulo I. Esta parte del trabajo de investigación expuso toda la información relevante de la empresa Desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. También se expusieron las deficiencias en el área de facturación y cobranzas y por su puesto los resultados que se espera tener con los procedimientos que corrijan el problema.

Capitulo II. En esta parte del trabajo de investigación se fundamentó la investigación con bases teóricas como la importancia del control interno, importancia de la NIFF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y de la Ley 25632 - Comprobantes de pago, las cuales sirvieron para poder analizar y dar la corrección al problema observado de la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. y por supuesto también se aportó y flujogramas.

Capítulo III. En esta parte del trabajo de investigación se expusieron los aportes obtenidos como antecedentes de deficiencias parecidas y por supuesto se explican todos los procedimientos que se realizó para corregir el problema.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

1.1 Antecedentes

Desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. es una de las empresas del Grupo Inmobiliario Edifica, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector inmobiliario desarrollando proyectos de vivienda en los distritos más exclusivos de Lima.

Misión

Crear y desarrollar proyectos inmobiliarios vanguardistas y de excelentes acabados para la satisfacción de nuestros clientes e inversionistas asesorándolos a lo largo del proceso de la compra y posterior a ella, generando seguridad y confianza en nuestro vínculo comercial.

Visión

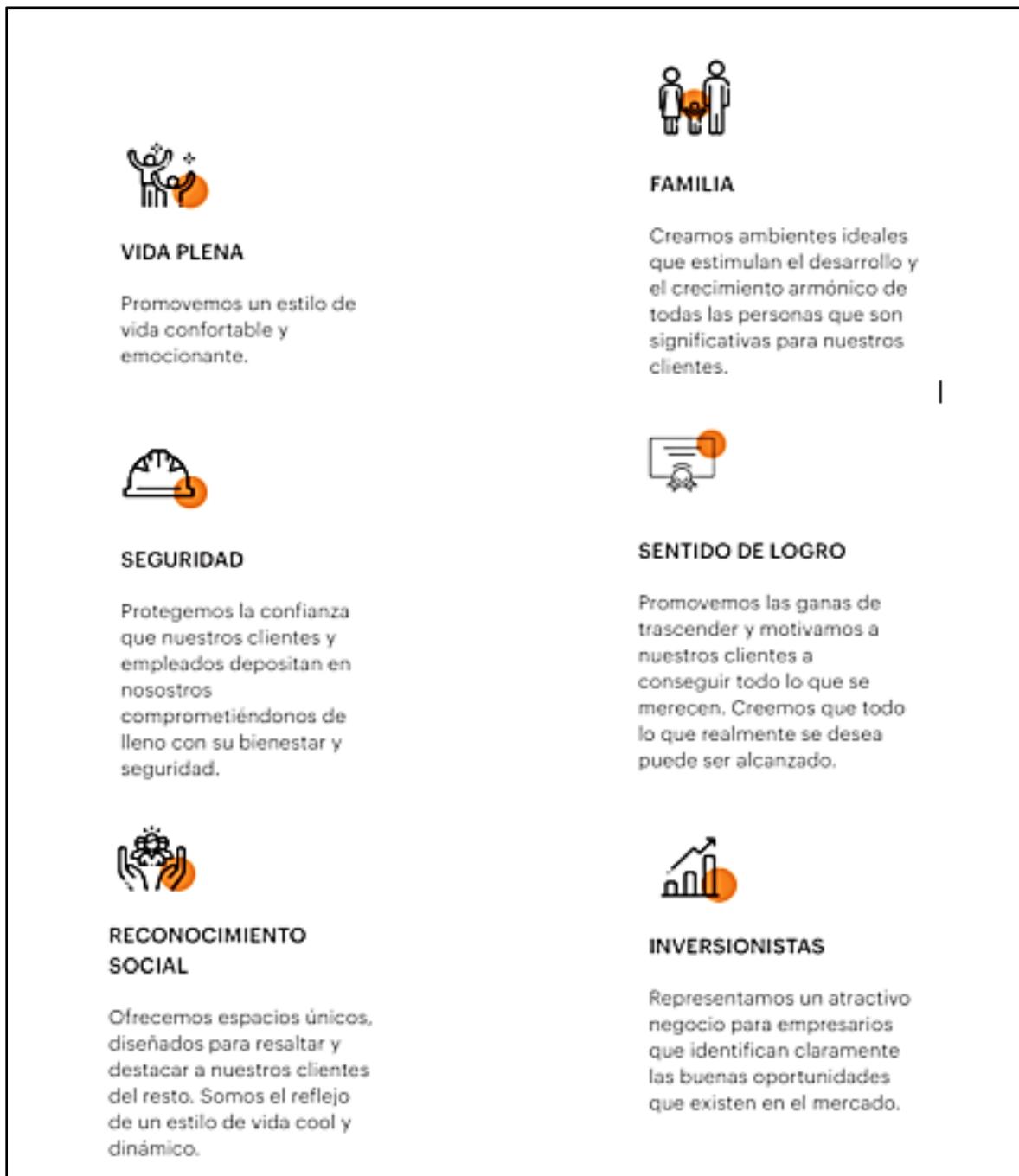
Consolidarnos como la inmobiliaria líder en ventas a y satisfacción al cliente, generar valor sostenible en nuestros colaboradores e inversionistas aportando bienestar en nuestra comunidad.

Nuestros valores diferenciales

- Vida plena
- Familia
- Seguridad
- Sentido del logro
- Reconocimiento social
- Inversionistas

Figura 1

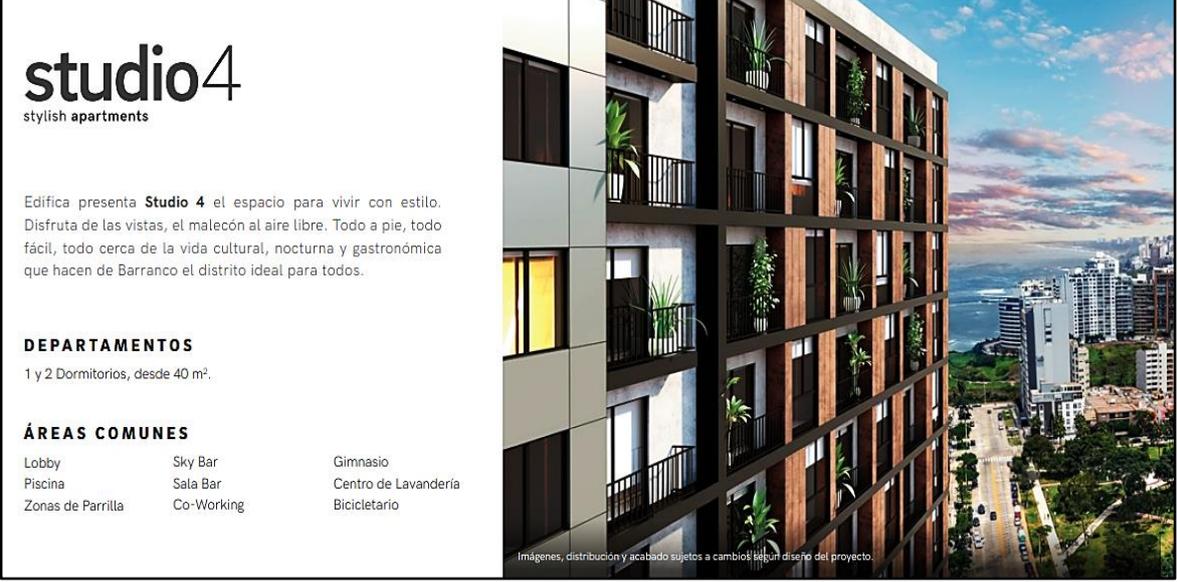
Valores diferencias Edifica S.A.C.



Actualmente se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario “Studio 4” ubicado en Barranco, Avenida El Sol Oeste 161, Barranco (ex Estudio 4), cuenta con 30 departamentos, 03 locales comerciales y área comunes.

Figura 2

Vista de departamentos Studio 4



studio4
stylish apartments

Edifica presenta **Studio 4** el espacio para vivir con estilo. Disfruta de las vistas, el malecón al aire libre. Todo a pie, todo fácil, todo cerca de la vida cultural, nocturna y gastronómica que hacen de Barranco el distrito ideal para todos.

DEPARTAMENTOS
1 y 2 Dormitorios, desde 40 m².

ÁREAS COMUNES

| | | |
|-------------------|------------|----------------------|
| Lobby | Sky Bar | Gimnasio |
| Piscina | Sala Bar | Centro de Lavandería |
| Zonas de Parrilla | Co-Working | Bicicletario |

Imágenes, distribución y acabado sujetos a cambios según diseño del proyecto.

Áreas comunes

Figura 3

Lounge Bar



Lounge Bar
Imágenes, distribución y acabado sujetos a cambios según diseño del proyecto. La Sala Bar cuenta con un área de 43 m² techados y 275 m² de terraza aproximadamente.

EN CONSTRUCCIÓN | DEPARTAMENTOS

STUDIO4
áreas comunes

| | | |
|--------------|--------------|------------|
| Sky bar | Lobby | Co-Working |
| Sala Bar | Gimnasio | Piscina |
| Laundry Room | Bike parking | |

[▶ Video conceptual](#) [▶ Video Áreas Comunes](#)

[▶ Piloto 360](#)

El proyecto se encuentra con 20 % de ventas cerradas, que da paso a la activación de la entidad bancaria promotora (BCP) para empezar la construcción del inmueble.

1.2 Descripción organizacional

La empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. es una empresa registrada ante SUNAT bajo el régimen general inscrita desde el año 2012, se adjunta imagen de consulta RUC en la plataforma SUNAT WEB para verificar que la empresa se encuentra activa.

Figura 4

Consulta RUC empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica

| CONSULTA RUC: 20546661521 - DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C | | | |
|---|--|---------------------------------|---------------|
| Número de RUC: | 20546661521 - DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C | | |
| Tipo Contribuyente: | SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | | |
| Nombre Comercial: | - | | |
| Fecha de Inscripción: | 02/02/2012 | Fecha Inicio de Actividades: | 02/02/2012 |
| Estado del Contribuyente: | ACTIVO | | |
| Condición del Contribuyente: | HABIDO | | |
| Dirección del Domicilio Fiscal: | CAL.REPUBLICA DE COLOMBIA NRO. 791 INT. 702 LIMA - LIMA - SAN ISIDRO | | |
| Sistema de Emisión de Comprobante: | MANUAL | Actividad de Comercio Exterior: | SIN ACTIVIDAD |
| Sistema de Contabilidad: | COMPUTARIZADO | | |
| Actividad(es) Económica(s): | Principal - 6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS Secundaria 1 - 6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA Secundaria 2 - 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. | | |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): | FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE | | |
| Sistema de Emisión Electrónica: | DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE, AUTORIZ DESDE 12/04/2018 | | |
| Afiliado al PLE desde: | 01/01/2014 | | |
| Padrones : | NINGUNO | | |

Cuenta con los siguientes representantes legales:

Figura 5

Representantes legales

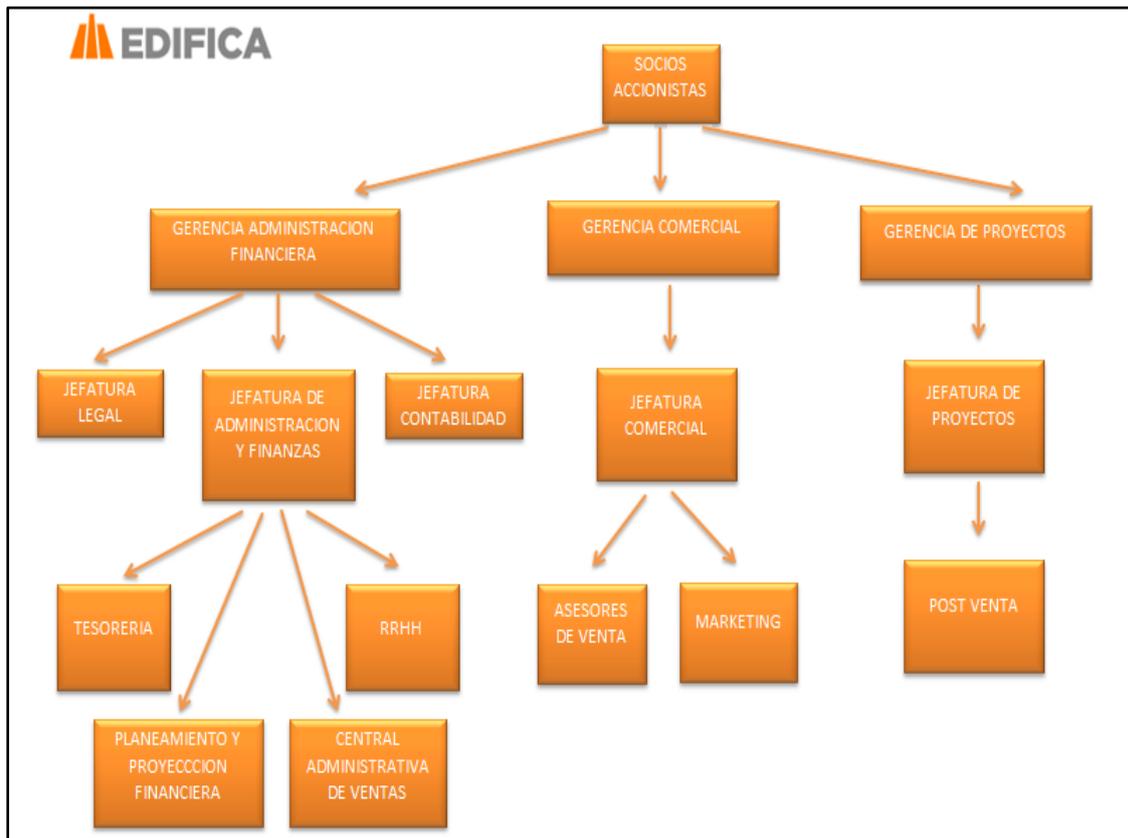
| REPRESENTANTES LEGALES DE 20546661521 - DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C | | | | |
|---|----------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|
| La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria. | | | | |
| Documento | Nro. Documento | Nombre | Cargo | Fecha Desde |
| DNI | 40497056 | TASSARA GARCIA JUAN CARLOS | GERENTE GENERAL | 20/12/2011 |
| DNI | 40668933 | BEDOYA BENAVIDES MARTIN ALEJANDRO | APODERADO | 20/12/2011 |
| DNI | 40788578 | CORTEZ SIFUENTES RICARDO | APODERADO | 01/06/2016 |
| DNI | 41391054 | RUIZ ORTIZ JORGE MARTIN | APODERADO | 05/06/2019 |

Organigrama

La empresa actualmente cuenta con 43 trabajadores en planilla y cuenta con un modelo de organigrama vertical.

Figura 6

Organigrama de la empresa Edifica



1.3 Contexto socioeconómico de la institución

La empresa Desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. se encuentra ubicada en Calle República de Colombia 791, oficina 702, San Isidro, central administrativa de operaciones.

Tabla 1*Principales clientes*

| Código de Venta | Unidades principales | Estac. | Cliente | Forma de pago |
|------------------------|-----------------------------|---------------|--|----------------------|
| Studio-1204 | 1204 | 0 | Luis Diego Mantilla Cruzatti Carlos Eduardo Fernández | Contado |
| Studio -1609 | 1609 | 0 | Olórtegui | Contado Crédito |
| Studio -1614 | 1614 | 0 | Sonia Amalia Velásquez Rosell | Directo |
| Studio -1905 | 1905 | 0 | Pilar Silvia María Bellido Ugarte | Contado |
| Studio -2003 | 2003 | 0 | Norbasa Inversiones S.A.C. Mónica Lucía Del Carmen | Contado |
| Studio -2113 | 2113 | 30 | Requena Modonese | Contado Crédito |
| Studio -508 | 508 | 0 | María Beatriz Olivares Pflucker Ana María Juscamaita | Directo |
| Studio -513 | 513 | 0 | Aranguena De Calmell Del Solar Roland Enrique Ricardo | Contado |
| Studio -910 | 910 | 0 | Leidinger Ayllon | Contado |

Tabla 2*Principales proveedores*

| N° Documento | Código | R.U.C. | Socio de Negocio |
|---------------------|---------------|---------------|--|
| FT F001-00000201 | 22001536 | 20604841411 | On & Off Creative S.A.C. Intico Perú Sociedad Anónima |
| FT F001-00000203 | 22001536 | 20518350189 | Cerrada Asociación De Empresas |
| FT F001-00000202 | 22001536 | 20552213832 | Inmobiliarias Del Perú - ASEI |
| FT F001-00000213 | 22001536 | 10082420822 | Paino Scarpati, José Alfredo |
| FT F001-00000200 | 22001536 | 20601906725 | Norte Digital Perú S.A.C. Gestión 360 Proyectos y |
| F E001-00000228 | 22011648 | 20553882967 | Edificación S.A.C. |

Entidades financieras

Trabaja con el BCP como banco promotor del proyecto.

Figura 7

Cuentas bancarias

| | | | Desembolsos / Cuotas Iniciales | | Separaciones | |
|-----------|-------|---------|--------------------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| Proyecto | Banco | Moneda | Nº Cuenta | CCI | Nº Cuenta | CCI |
| Estudio 4 | BCP | Soles | 191-2619646-0-69 | 002-19100261964606950 | 191-2619646-0-69 | 002-19100261964606950 |
| | | Dólares | 191-2620568-1-92 | 002-191 00262056819252 | 191-2620568-1-92 | 002-191 00262056819252 |

1.4 Descripción general de experiencia

La empresa está dedicada a realizar proyectos inmobiliarios para vivienda e inversiones. Desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C. lleva el control administrativo y financiero en la oficina principal de operaciones y la contabilidad es tercerizada por la empresa Price Waterhouse Coopers S.R.L.

Cuenta con un buen clima laboral y cada área cumple con la función asignada. Tiene 15 años de experiencia en el mercado inmobiliario brindando la mejor experiencia a los clientes con la entrega de los departamentos con acabados de lujo y vistosas áreas comunes.

Posterior a la venta, se cuenta con asesoría gratuita a los clientes para que puedan ir acondicionando su departamento o si desean realizar alguna instalación adicional.

1.5 Explicación del cargo, funciones ejecutadas

Entre las funciones ejecutadas en el área de Finanzas durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, se encuentran las siguientes:

- Control, identificación y registro de ingresos.
- Emisión de comprobantes de pago.
- Reportes de registro de Ventas.

- Reporte de cobranzas.
- Reporte de pago de auto deducciones.
- Pago de auto deducciones.
- Conciliaciones bancarias.
- Liquidaciones.

1.6 Propósito del puesto (objetivos, retos)

El objetivo del área es llevar el control de los abonos realizados por los clientes y registrarlos en el cronograma de pago de correspondiente con la finalidad de emitir los comprobantes de todos los ingresos percibidos.

Para ello, se realiza el control físico con los voucher de pago que envía el cliente y se realiza la verificación con los movimientos bancarios.

Posterior al registro del abono se procede a la emisión de comprobante de pago y se envía a Sunat y al cliente y, por último, se emiten el reporte de ventas donde calculamos el importe a deducir del mes.

El reto que se identificó fue que el área se encontraba sin un control de identificación de abonos, no se contaba con instructivos de pagos y había poca interacción con los asesores de venta. Por el lado organizativo, todo el personal era nuevo y se dio un traspaso óptimo de información y de proceso del área.

1.7 Producto o proceso que será objeto del informe

En la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C. durante el proceso de auditoría, se detectó omisiones en la declaración de las ventas, esto es debido a que no se logra identificar la totalidad de los abonos que realizan los clientes durante el mes. Este error en el proceso genera que dichos abonos no se boleen y no ingresen en la declaración mensual de las ventas.

A la vez, este error genera una deficiencia en el reporte de cobranzas del mes y proyectado, ocasionando decisiones incorrectas por parte de la gerencia por utilizar información errónea.

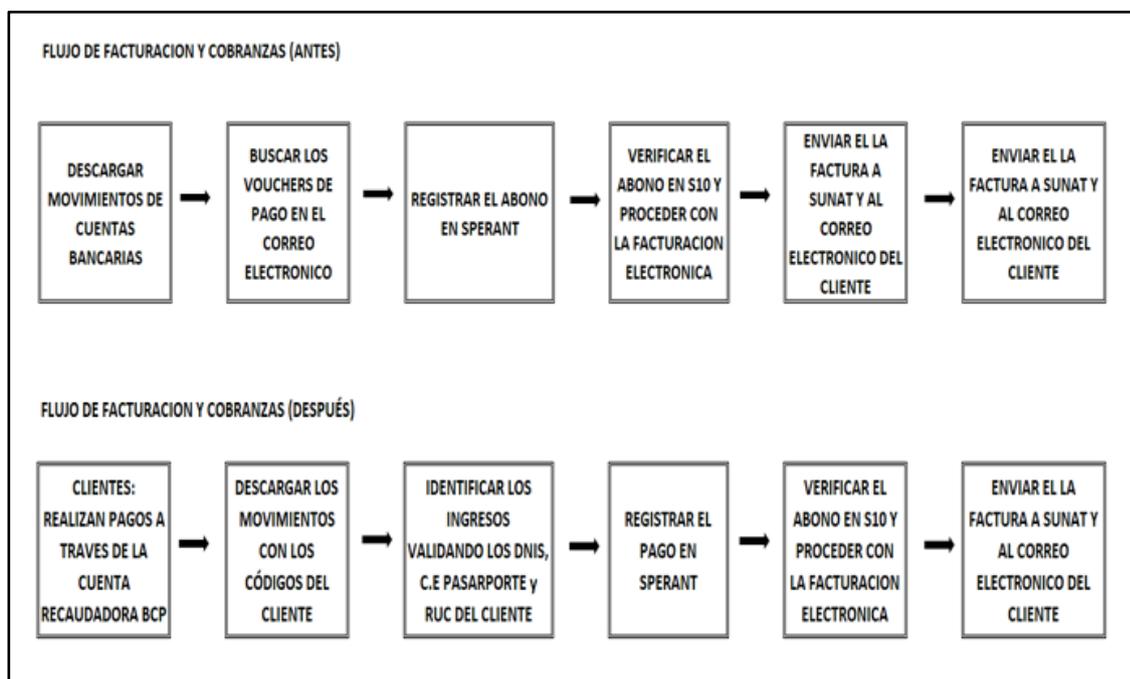
1.8 Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo

Al ingresar al área de facturación y cobranzas se detectó esta clase de error que se daba de manera continua debido a no contar con un procedimiento de identificación establecido.

Se Inició un plan de control modificando nuestras cuentas bancarias comunes a cuentas recaudadoras, este servicio nos ayudó con la verificación de cada cliente ya que el sistema sólo permite realizar abonos con el código único, estos son (DNI, C.E, pasaporte y RUC), con esta información se realizó un registro eficiente y se agilizó los tiempos estimados en la identificación de los ingresos.

Figura 8

Flujo de facturación y cobranzas (antes y después)



CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN

2.1 Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño profesional

A lo largo del presente trabajo de investigación se ha requerido conocer y utilizar leyes y normas que sustenten la importancia de la identificación y reconocimiento de ingresos. Por ello a continuación, se citan algunos conceptos que contribuyeron al desarrollo del presente trabajo.

2.1.1 La importancia del control interno en los negocios

Rivera (2015) indica que:

El control interno se apoya en la gestión de procesos, permite comprender la realidad de la empresa a través de actividades de planificación, medición, gestión y mejora, ello con el fin de obtener el cumplimiento de los objetivos de una organización, estas tienen como base el marco normativo nacional e internacional.

Las nuevas tendencias han enfocado sus esfuerzos en la aplicación de mejores prácticas empresariales, tomando como base, en materia de control interno, el marco integrado de control interno (COSO), este se encuentra compuesto por cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

Estos cinco componentes se encuentran interrelacionados y son una guía para la empresa acerca de cómo deben gestionar el negocio y estar integrados en el proceso de administración. Los componentes en una organización representan aquello necesario para lograr los objetivos estratégicos y operativos. (párr. 1 - 3)

En este párrafo de la publicación “La importancia del control interno en los negocios” indica que las empresas deben llevar una secuencia ordenada en la que las operaciones realizadas permitan ser monitoreadas con la finalidad de prevenir y detectar eventos riesgosos para la empresa.

2.1.2 Ingresos

NIFF15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Acorde al Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la NIIF 15 indica:

El objetivo de esta norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. (p. 6)

Identificación del contrato.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) con la NIIF 15 menciona:

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían

entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). Una entidad considerará esas prácticas y procesos para determinar sí y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles. (p. 8)

Según el párrafo, todo contrato debe ser contabilizado desde que ambas partes comerciales firmen en documento, posterior a ello ambas partes deberán cumplir lo indicado en el contrato, tanto como el cliente deberá cumplir con su cronograma de pago y la empresa con la recaudación de ello, para cuando llegue la fecha establecida cumplir con la entrega el inmueble.

Impuesto general a las ventas.

De acuerdo al Decreto Supremo N°29-94-EF (1994) se menciona en el artículo 2 del ámbito de aplicación del impuesto y del nacimiento de la obligación tributaria, que, para la determinación del rubro de aplicación del impuesto, se debe considerar que la venta se define en base a los incisos a y d del artículo 1 del decreto.

El párrafo sostiene que se deberá considerar como venta el acto que conlleve la transmisión de propiedad de bienes, independientemente de la denominación que le den las partes, también es considerado la permuta, dación en pago, expropiación, adjudicación por disolución de sociedades, aportes sociales, adjudicación por remate o cualquier otro acto que conlleve al mismo fin.

Nacimiento de la obligación en caso de pagos parciales.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 064-2000-EF (2000) se define que:

En la venta de bienes muebles, los pagos recibidos anticipadamente a la entrega del bien o puesta a disposición del mismo, dan lugar al nacimiento de la obligación tributaria, por el monto percibido. En este caso, no da lugar al

nacimiento de la obligación tributaria, la entrega de dinero en calidad de arras de retractación, depósito o garantía antes que exista la obligación de entregar o transferir la propiedad del bien, siempre que éstas no superen en conjunto el tres por ciento (3%) del valor total de venta. Dicho porcentaje se aplicará a las arras confirmatorias. De superarse el porcentaje mencionado en el párrafo precedente, se producirá el nacimiento de la obligación tributaria por el importe total entregado. (p. 14)

Según el párrafo de pagos parciales, se indica que la obligación tributaria nacerá a partir que el importe entregado sea mayor al 3% de la totalidad en este caso del inmueble, si se percibe un monto mayor a ello deberá facturarse y pagar el IGV correspondiente.

Ley de comprobantes de pago.

De acuerdo al Decreto Ley N° 25632 (1992) referente al marco de comprobantes de pago se indica:

Están obligados a emitir comprobantes de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza. Esta obligación rige aun cuando la transferencia o prestación no se encuentre afecta a tributos. En las operaciones con los consumidores finales cuyo monto final no excede en Un Nuevo Sol (S./ 1.00), la obligación de emitir comprobantes de pago es facultativa, pero si el consumidor lo exige deberá entregársele el comprobante. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT- podrá reajustar el monto antes señalado y establecer las normas administrativas y de control respecto a esas operaciones.

La Sunat podrá disponer que sea el comprador, usuario o intermediario quien emita el comprobante de pago cuando las modalidades de mercado y razones de fiscalización lo justifiquen. (p. 1)

Este mismo decreto indica que uno está obligado a emitir comprobantes por cualquier transferencia de bienes o servicios que esté afecto de tributos. Ante ello, el Decreto Ley N° 25632 (1992) incluye también que: “Se considera comprobante de pago, todo documento que acredite la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios, calificados como tal por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – Sunat” (p. 1).

Este artículo indica que es considerado comprobante de pago cualquier documento que acredite acto comercial, factura, boletas, tickets y recibos por honorarios.

Por otro lado, el Decreto Ley N° 25632 (1992) destaca que:

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Ley, será sancionado de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. Aquellos que realicen trabajos de impresión o importación de comprobantes de pago u otros documentos relacionados directa o indirectamente con éstos, sin estar inscritos en el Registro que para tal efecto determine la SUNAT, no podrán acceder al mismo. Lo dispuesto en el presente párrafo será sin perjuicio de la sanción señalada en el Código Tributario. (p. 3)

El artículo 5 indica que, de no cumplir con las obligaciones tributarias, las empresas serán sancionadas según el Código tributario.

2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

Fundamentación sobre el tema elegido

La investigación es justificada porque permitió implementar un proceso eficiente de identificación de abonos a través de un sistema de recaudación bancaria, con la finalidad de que la empresa pueda emitir los comprobantes de pago de todos los abonos recibidos del mes y no evadir impuestos.

Figura 9

Flujo del procedimiento adecuado

FLUJO DE FACTURACION Y COBRANZAS



Durante el desarrollo del presente trabajo, se aplicaron todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la carrera y en la experiencia laboral mediante prácticas profesionales, por lo cual, se pudo emplear lo aprendido en la realidad.

Al encontrar la problemática en la empresa se identificó que no se cumplía con la NIFF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la ley de comprobantes de pago - Ley N.º 25632, se evaluó y se modificó el procedimiento de facturación y cobranzas planteando una solución para evitar que sigan surgiendo estos errores.

Tabla 3*Análisis FODA en el área de facturación y cobranzas*

| Análisis FODA Desarrolladora de proyectos Edifica S.A.C | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|
| Análisis interno | | Análisis externo | |
| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
| La información está centralizada. | No cuenta con procedimientos aprobados. | Manejo del horario de trabajo. | Solicitud de información anticipada por los socios. |
| Se puede integrar nuevos procedimientos. | Solicitud de excepciones para algunos clientes de los socios. | Crear un proceso fluido y efectivo. | Constante cambio de personal en el área. |
| | Poco personal y no cuenta con presupuesto para asistentes. | | |

CAPÍTULO III

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIA

3.1 Aportes utilizando los conocimientos o base teórica adquirida durante la carrera

Problema

¿Cuál es el impacto del control interno en la identificación de ingresos en la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica S.A.C.– San Isidro 2020?

Antecedentes de la investigación

Para la siguiente investigación se recopilaron trabajos de investigación similares o con contenido ligados a la problemática del presente estudio, de diferentes universidades a nivel local, nacional e internacional.

Descripción de la problemática

Cruz (2013) en su tesis *Evaluación del control interno y su incidencia en las cuentas por cobrar de Foro Mirafior*, tesis de titulación desarrollada en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua - Nicaragua, tuvo como propósito analizar el control interno de las cuentas por cobrar para ello se determinó elaborar un manual de crédito y la depuración de cuentas por cobrar presentada en los estados financieros.

Pérez y Ramos (2016) en su tesis titulada *Implementación de un sistema de control interno en las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa Bagservis SAC, en Trujillo, en el año 2016*, tesis de titulación desarrollada en la Universidad Privada del Norte en Trujillo - Perú, tuvieron como objetivo observar y determinar la incidencia de un sistema de control en las cuentas por cobrar, implementando ratios de morosidad y cobranza de cartera morosa, dando como resultado de la aplicación un resultado de incidencia positiva para la empresa.

Arzabe y Torres (2018) en su tesis *Evasión tributaria y su incidencia en el incumplimiento del registro de los ingresos de ventas obtenidos por Gestora S.A.C. Lima, 2017*, tesis de titulación desarrollada en la Universidad Privada del Norte en Lima - Perú, tuvo como objetivo determinar la repercusión de la evasión de impuestos dejando de reconocer ingresos obtenidos por ventas de tiendas comerciales, dado como consecuencia se determinó que la empresa declaraba sus ventas por montos menores a los percibidos, perjudicando a la entidad Recaudadora Sunat, trayendo como conclusión que la evasión tributaria incide en el incumplimiento del registro de ingresos de ventas obtenidos por Gestora S.A.C. en el periodo 2017.

3.2 Desarrollo de experiencias

En este punto del trabajo de investigación se explicarán todos los procesos del área de facturación y cobranzas, en las que se intervino, en las cuales se identificaron deficiencias.

Proceso de facturación y cobranzas

Descarga de información bancaria: Como primer paso se descargarán los movimientos bancarios, la frecuencia es de 2 veces por semana. Se cuenta con un archivo Excel que contiene las descargas acumuladas desde que inició el proyecto Studio 4.

En este caso se tomará el mes de noviembre como muestra, donde se copia y pega los movimientos del BCP.

Figura 10

Movimientos bancarios

DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA SAC 191-2620568-1-92
CCI: 002-191 00262056819252

| Boleta | Comentari | Fecha | Referencia | Abono | Operació | #Inmuebl | Cliente |
|--------|-----------|------------|------------------------|-----------|----------|----------------|---|
| | | 19/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 53,121.71 | 5221264 | | |
| | | 19/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 43,482.51 | 5223664 | | |
| | | 19/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 75,000.00 | 5384493 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 23,500.80 | 5816974 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 13,267.00 | 47097 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 979.20 | 5815426 | → | DESCARGAMOS LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 30.00 | 5818638 | | |
| | | 16/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 5,975.80 | 604985 | | |
| | | 12/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 6,923.74 | 696358 | | |
| | | 9/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 5,065.00 | 3024117 | | |
| | | 9/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 4,218.74 | 5095470 | | |
| | ok | 9/11/2020 | CH CIBCO00020546661521 | 4,000.00 | 2910083 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 43,609.91 | 5277209 | 1713 | JUAN RODRIGO MAZZINI ZAPCO / ANAILU MAYO PEREDO |
| | ok | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 8,000.00 | 3650731 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 8,000.00 | 6797821 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 5/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 35,911.00 | 59643 | 2105 | LILIANA ROSA CASAFRANCA DÍAZ |
| | ok | 5/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 10,000.00 | 1132153 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 4/11/2020 | TRANSF.BCO.INTERBANK | 10,000.00 | 4068240 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 4/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 4,400.00 | 4369659 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| | ok | 3/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 1,000.00 | 5872889 | 414 | EDUARDO ROMAN ARMEBIANCHI MELIAN |
| | | 2/11/2020 | VISANET 650054014 | 520.05 | 868283 | GRAU - EST 152 | TRANSFERIR IK # HAAS DEL CARPIO Roxana gilda |

BCP PEN 6069 BCP USD 8192 STUDIO 4 DATA (+)

Identificación

Posterior a ello, se procede con la identificación validando los comprobantes (voucher o constancias bancarias) que los asesores de venta y clientes envían al correo de la empresa.

Figura 11

Correo de validación

PAGO DE CUOTA STUDIO 1704, RV: Recordatorio de cuota-Edifica

VG Veronica Gomez-Cassalino
 Jue 19/11/2020 10:33
 Para: Fiorella Garcia; Nallid Paucar Alvarez; Giuseppe Aguinaga

IDENTIFICACION DEL DPTO



VOUCHER ADJUNTO

Estimados buenos días, su apoyo por favor registrando el pago del cliente en mención.

Mil gracias.

Saludos.

Verónica

Se procedió con lo solicitado. Atendido Pago registrado.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder Responder a todos Reenviar

Este abono es verificado en los movimientos bancarios y de estar correcto se procede con el registro en Excel.

Figura 12

Identificación del abono

| Boleta | Comentarios | Fecha | Referencia | Abono | Operación | Inmueble | Cliente |
|--------|-------------|------------|------------------------|-----------|------------|----------------|---|
| | | 19/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 53,121.71 | 5221264 | | |
| | | 19/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 43,482.51 | 5223664 | | |
| | | 18/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 75,000.00 | 5384493 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.BANCO PICH | 23,500.80 | 5816974 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 13,267.00 | 47097 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 979.20 | 5815426 | | |
| | | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 30.00 | 5818638 | | |
| | | 16/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 5,975.80 | 604985 | | |
| | | 12/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 6,923.74 | 696358 | | |
| | | 9/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 5,065.00 | 3024117 | | |
| ok | | 9/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 4,218.74 | 5095470 | 1704 | MARIO ABEL VARGAS CALDERON LEONOR MERCEDES DE NUÑEZ |
| ok | | 9/11/2020 | CH DBCC00020546661521 | 4,000.00 | 2910083 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 43,609.91 | 5277209 | 1713 | JUAN RODRIGO MAZZINI ZARCO / ANAILU MAYO PEREDO |
| ok | | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 8,000.00 | 3650731 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 6/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOTIABANK | 8,000.00 | 6797821 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 5/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 35,911.00 | 59643 | 2105 | LILIANA ROSA CASAFRANCA DÍAZ |
| ok | | 5/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 10,000.00 | 1132153 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 4/11/2020 | TRANSF.BCO.INTERBANK | 10,000.00 | 4068240 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 4/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 4,400.00 | 4369659 | 405 | MARIA PIA FERNANDINI PUGA / ANDRE RAFAEL MENDIETA GUERRER |
| ok | | 3/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 1,000.00 | 5872889 | 414 | EDUARDO ROMAN ARMEBIANCHI MELIAN |
| ok | | 2/11/2020 | VISANET 650054014 | 520.05 | 868283 | GRAU - EST 152 | TRANSFERIR 1K # HAAS DEL CARPIO Roxana gilda |
| ok | | 2/11/2020 | VISANET 650054014 | 3,845.54 | 8682830000 | 1713 | JUAN RODRIGO MAZZINI ZARCO / ANAILU MAYO PEREDO |
| ok | | 2/11/2020 | VISANET 650054014 | 5,635.00 | 8682830000 | 305 | LILIANA ROSA CASAFRANCA DÍAZ |

ABONO VERIFICADO

BCP PEN 6069 BCP USD 8192 STUDIO 4 DATA

Registro en sistema RP Sperant

Luego de que se valida que efectivamente el ingreso esté en las cuentas de la entidad, se procede con el registro en el sistema Sperant.

Figura 13

Registro de abono en Sperant

Cronograma de Pagos

DATOS DEL CLIENTE

Cliente: Vargas Calderon Pedro Abel
 Proyecto: Studio 4
 Bloque: -
 Unidades: STUDIO-1704 - 1704 STUDIO-E67 - E67
 Última Modificación: - por
 Última Aprobación: 10-06-2020 por jtapia

NUMERO DE DEPARTAMENTO

Proceso de Unidad

| Nombre | Etiqueta | Fecha Progra | Porcentaje | Monto Progra | Mora | Monto Pagado | Saldo | Fecha Abono |
|---------------|----------|--------------|------------|---------------------|---------------|--------------------|---------------------|-------------|
| SEPARACION | ✓ | 10-06-2020 | 0.71% | \$1,000.00 | \$0.00 | \$1,000.00 | \$0.00 | 10-06-2020 |
| CUOTA INICIAL | ✓ | 19-06-2020 | 4.29% | \$6,032.80 | \$0.00 | \$6,032.80 | \$0.00 | 15-06-2020 |
| INICIAL 1 | ✓ | 30-09-2020 | 3.0% | \$4,218.74 | \$0.00 | \$4,218.74 | \$0.00 | 18-09-2020 |
| INICIAL 2 | ✓ | 30-10-2020 | 3.0% | \$4,218.74 | \$0.00 | \$4,218.74 | \$0.00 | 19-10-2020 |
| INICIAL 3 | ✓ | 30-11-2020 | 3.0% | \$4,218.74 | \$0.00 | \$4,218.74 | \$0.00 | 09-11-2020 |
| INICIAL 4 | ✓ | 31-12-2020 | 6.0% | \$8,437.48 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,437.48 | - |
| CANCELACION | ✓ | 30-12-2022 | 80.0% | \$112,498.11 | \$0.00 | \$0.00 | \$112,498.11 | - |
| Total | | | | \$140,624.61 | \$0.00 | \$19,689.02 | \$120,935.59 | |

Precio Total: \$140,624.61
 Deuda (86.0%): \$120,935.59
 Excedente: \$0.00

REGISTRO DEL ABONO

Facturación

Una vez registrado el abono, el sistema Sperant envía un registro de anticipo de clientes al sistema S10 con en cual se maneja la facturación electrónica.

Figura 14

Abono reflejado en S10

Boletaje

Tipo de Boletaje: Abonos Posteriores | Hipotecario | Financiera | 19/12/2020 | Creado por: Todos

Arrastre hacia aquí el encabezado de la columna que desea agrupar.

| No. | Proyecto | Socio De Negocio | Minuta Firmada | Fecha Colización | Fecha Venta | Moneda | Simbolo | Total |
|--------------|---|------------------|----------------|------------------|-------------|-----------------|---------|------------|
| 000000001780 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC PEREZ BREGANTE, OLGA FABIOLA | | ✓ | 30/09/2016 | 30/09/2016 | SOLES | S/ | 400,792.15 |
| 000000001778 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC CARTAYA SANJOJA, ELVIS JUNIOR | | ✓ | 29/09/2016 | 29/09/2016 | DOLARES AMERICA | US | 140,340.79 |
| 000000002080 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC PIASCOS MENCHELLI RIZO PETRO BRUNO | | ✓ | 06/03/2017 | 06/03/2017 | DOLARES AMERICA | US | 114,564.38 |
| 000000002493 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC DEL CASTILLO DURAND, MIRTHA LORENA | | ✓ | 20/07/2017 | 20/07/2017 | SOLES | S/ | 362,045.22 |
| 000000002574 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC ALCAZAR BALAREZO, M/D MARTIN | | ✓ | 16/06/2017 | 16/06/2017 | DOLARES AMERICA | US | 105,000.49 |
| 000000001830 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC diaz custodio, norma roxana | | ✓ | 28/10/2016 | 28/10/2016 | DOLARES AMERICA | US | 114,891.93 |
| 000000001977 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC Ruiz Ortiz, Jorge Martin | | ✓ | 31/01/2017 | 31/01/2017 | SOLES | S/ | 319,550.00 |
| 000000002012 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC CHROQUE MOLERO, MILAGROS MARCELINA | | ✓ | 09/02/2017 | 09/02/2017 | DOLARES AMERICA | US | 137,344.23 |
| 000000002082 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC VALENCIA KOURI DANIEL ANTONIO | | ✓ | 07/03/2017 | 07/03/2017 | SOLES | S/ | 717,696.83 |
| 000000001829 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC 28/10/2016 | | ✓ | 28/10/2016 | 28/10/2016 | DOLARES AMERICA | US | 116,542.80 |
| 000000001862 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC DE ZELA MARTINEZ, HUGO CLAUDIO | | ✓ | 22/11/2016 | 22/11/2016 | DOLARES AMERICA | US | 129,707.60 |
| 000000002661 | INMOBILIARIA - GRAU (DESARRC SALINAS VALENCIA, JELSSON RICARDO | | ✓ | 06/09/2017 | 06/09/2017 | SOLES | S/ | 468,574.50 |

Arrastre hacia aquí el encabezado de la columna que desea agrupar.

| N° Pago | Fecha Program | Monto Programado | % Programado | Fecha de pago | Número | Neto | Fecha | Total | Saldo por Facturar | Estado | Observación | N° Orden Compra/Servicio | Banco |
|---------|---------------|------------------|--------------|---------------|--------|------|-------|-------|--------------------|--------|-------------|--------------------------|-------|
|---------|---------------|------------------|--------------|---------------|--------|------|-------|-------|--------------------|--------|-------------|--------------------------|-------|

Se genera la facturación electrónica y se procede con el envío a Sunat.

Figura 15

Facturación electrónica

Documentos por Cobrar

Tipo Documento: 185 BOLETA DE VENTA ELECTRONICA (Cxc) | Todos | Periodo: 202011 | Noviembre 2020

Estado SUNAT

| O/D | Fecha | Estado | Moneda | Proyecto | N° Documento | N° Correlativo | Socio de Negocio | Total |
|-----|------------|---------|--------|--------------------------|----------------|----------------|-----------------------------|----------|
| ✓ | 09/11/2020 | Cobrado | US | INMOBILIARIA - ESTUDIO 4 | BE 001-0000972 | 000000000976 | VARGAS CALDERON, PEDRO ABEL | 4,218.74 |

La boleta es enviada automáticamente al correo registrado del cliente.

Figura 16

Muestra de boleta electrónica

| Item | Código | Descripción | Und. | Cantidad | V.Unitario | P.Unitario | Desuento | Valor Total |
|------|------------|---|------|----------|------------|------------|----------|-------------|
| 1 | 0400010004 | A CUENTA DE INMUEBLE GRAVADOS (SOLO USO OPERANT) | glo | 1.00 | 1,035.20 | 2,083.34 | 0.00 | 1,035.20 |
| 2 | 0400010005 | A CUENTA DE INMUEBLE NO GRAVADOS (SOLO USO OPERANT) | glo | 1.00 | 1,035.20 | 1,035.20 | 0.00 | 1,035.20 |

CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO Y 74/100 DOLARES AMERICANOS

| | | |
|----------------------|------------|-----------------|
| Op. Gravada | U\$ | 1,035.20 |
| Op. Inafecta | U\$ | 1,035.20 |
| I.G.V. | U\$ | 348.34 |
| Total Desuentos | U\$ | 0.00 |
| IMPORTE TOTAL | U\$ | 4,218.74 |

Observaciones de SUNAT:

| | |
|---|---|
| 1 | OPERACION SUJETA AL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS - SPOT CTA. BOO. DE LA NACION 00005247764 |
| 2 | ANTICIPOS DE CLIENTES POR : ESTACIONAMIENTO SIMPLE E00-STUDIO 4, DEPARTAMENTO FLAT 1704-STUDIO 4 |

Autofideado a ser emisor electrónico mediante R.J. SUNAT N° 0340050003829
Representación impresa de la Factura Electrónica, consulte en <https://s101ts.com/EM/ITSWWebLogin>



Cierre de mes

Al finalizar el mes, se debe contar con todos los abonos identificados. Lamentablemente, no todos los clientes llegan a enviar la constancia de abono por lo cual se dificulta el proceso de identificación y se mantienen algunos ingresos por identificar (IPIs).

Figura 17

Ingresos por identificar

| Boleta | Comentarios | Fecha | Referencia | Abono | Operación | #Inmuebl | Cliente |
|--------|-------------|------------|------------------------|------------|-----------|----------|---|
| | ok | 30/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 6,429.46 | 177801 | 1808 | MARGOT LUZ CAJAVILCA ESPINOZA |
| | ok | 30/11/2020 | AB.TR.EXT-ZN53190 | 5,975.80 | 8493 | 1909 | ROLY YOEL COCHACHI SOTO |
| | ok | 30/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 5,476.26 | 135806 | 2002 | EMMA JOANA MEDINA SAUCEDO |
| | ok | 30/11/2020 | VISANET 650054014 | 4,647.89 | 1104233 | 1613 | ASTE CHECA Diana paola |
| | ok | 30/11/2020 | VISANET 650054014 | 821.86 | 1104233 | 1613 | ASTE CHECA Diana paola |
| | IPI | 30/11/2020 | DEPOSITO EFECTIVO | 3,787.20 | 8893945 | | INGRESO POR IDENTIFICAR |
| | ok | 27/11/2020 | TRANSF.BCO.INTERBANK | 134,669.15 | 5710238 | 308 | CESAR ANTONIO AVALOS CLAVIJO / ZOILA LILIAN BALDEON QUISE |
| | ok | 27/11/2020 | VISANET 650054011 | 650.00 | 2573961 | EST 95 | CESAR ANTONIO AVALOS CLAVIJO / ZOILA LILIAN BALDEON QUISE |
| | ok | 27/11/2020 | VISANET 650054012 | 3,350.00 | 2573961 | 1006 | CESAR ANTONIO AVALOS CLAVIJO / ZOILA LILIAN BALDEON QUISE |
| | ok | 27/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 650.00 | 2441525 | EST 95 | CESAR ANTONIO AVALOS CLAVIJO / ZOILA LILIAN BALDEON QUISE |
| | ok | 26/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 5,083.40 | 6439 | 1507 | CLAUDIA TERESA CABEZAS PALACIOS |
| | ok | 25/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 14,664.93 | 5823768 | 1812 | VIZCARRA LLAQUE Melina vanessa |
| | ok | 25/11/2020 | TRANSFEREN DE TERCEROS | 4,718.81 | 5893222 | 411 | MOSCOSO PASTOR Gustavo adolfo / FRENCH MALPARTIDA Suzeth |
| | ok | 23/11/2020 | CH QIBCC00020546661521 | 88,955.98 | 5376810 | 1710 | LANDAZURI GARCIA Alejandra adriana |
| | ok | 20/11/2020 | TRANSF.BCO.INTERBANK | 1,937.00 | 2004133 | 211 | HURTADO SILVA Gina kristel |
| | ok | 19/11/2020 | CH QIBCC00020546661521 | 53,121.71 | 5221264 | 310 | ROBERTO ASATO ASATO / CARMELA UEHARA DE ASATO |
| | IIPI | 19/11/2020 | DEPOSITO EFECTIVO | 43,482.51 | 5223664 | | |
| | IPI | 18/11/2020 | DEPOSITO EFECTIVO | 75,000.00 | 5384493 | | INGRESO POR IDENTIFICAR |
| | ok | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 23,500.80 | 5816974 | 908 | SAIRA KAREN ALCANTARA ZEGARRA |
| | ok | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 13,267.00 | 47097 | 209 | LIBERA MATELLINI ALLISON |
| | ok | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 979.20 | 5815426 | 908 | SAIRA KAREN ALCANTARA ZEGARRA |
| | ok | 17/11/2020 | TRANSF.BCO.SCOITIABANK | 30.00 | 5818638 | 908 | SAIRA KAREN ALCANTARA ZEGARRA |
| | ok | 16/11/2020 | AB.TR.EXT-ZN592003 | 5,975.80 | 604985 | 1909 | ROLY YOEL COCHACHI SOTO |

Debido al cronograma de entregables, se debe registrar esos ingresos por identificar directamente en S10 como IPI (ingreso por identificar), enviando estos abonos a una cuenta contable de anticipos no identificados.

Errores que originan

Multa declaración de cifras y/o datos falsos (N°1 del artículo 178 del código tributario), ya que no se están emitiendo comprobantes de pago ni pagando autodetracciones por estos abonos.

Información falsa en los reportes de cobranza, debido a ello se obtiene un reporte de ingresos menor por lo cual se proyectan menos pagos a cubrir.

Implementación del sistema de recaudación bancaria

Para la implementación de este sistema se realizaron unos procedimientos para la solución a esta problemática planteada, por lo que se realizaron los siguientes procesos:

Nuevo flujo de facturación y cobranzas (identificación de abonos)

Para mejorar y agilizar la identificación de abonos realizados por los clientes, se implementó un paso previo en el flujo de facturación que apunta más a la intervención del cliente al realizar su pago mediante una cuenta recaudadora, este paso facilita el reconocimiento del abono y nos ayuda a tener una identificación y registro inmediato del pago del cliente.

Pasos implementado y flujo de facturación y cobranzas

- El cliente realiza el pago en la cuenta recaudador BCP con su código único (DNI, C.E, pasaporte, RUC). (Implementado).
- Facturación y cobranzas descarga los movimientos bancarios de la cuenta.
- Identificamos al cliente mediante los códigos que aparecen en la referencia de los movimientos bancarios, estos son verificados en la base de datos del sistema Sperant. (Implementado).
- Registramos el abono en la proforma del cliente en el sistema Sperant.
- Validamos que el abono viaje al sistema de facturación S10.
- Se emite el comprobante de cliente en S10.
- Se envía el comprobante a Sunat y al correo del cliente por S10.

Se suprimió el paso de búsqueda de vouchers en el correo electrónico del área.

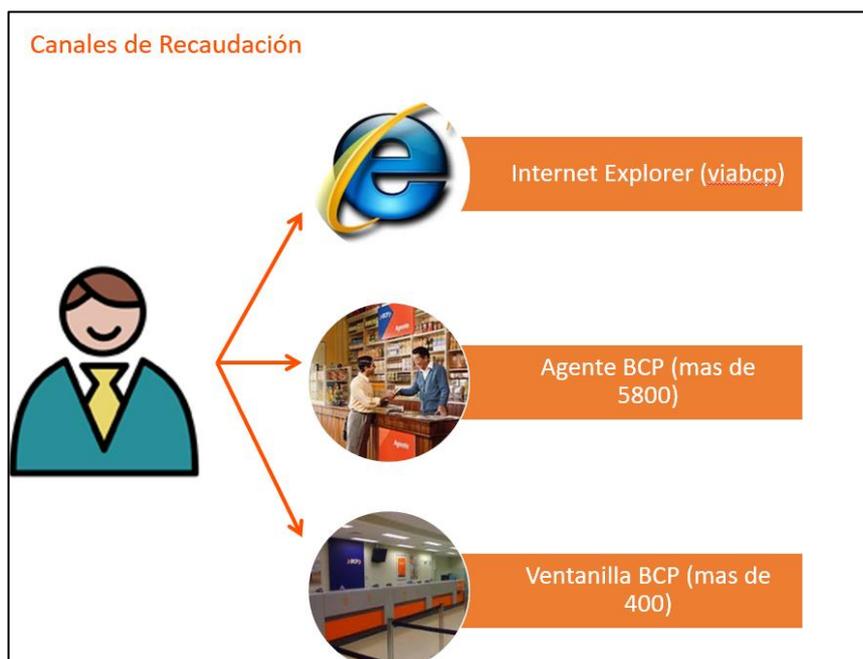
a) **Creación de una cuenta recaudadora con la entidad bancaria del proyecto.**

En el proceso previo, los clientes podían realizar sus pagos en la cuenta corriente ya sea con transferencia interbancaria, depósito, cheque de gerencia etc., esto ocasionaba que la glosa de los movimientos bancarios cuente con el detalle del ordenante, generando que los clientes se vean obligados a enviar sus constancias por correo electrónico; sin embargo, no todos enviaban sus comprobantes y nos quedamos con abonos por identificar.

Cuenta recaudadora BCP: Este servicio permite que el cliente pueda realizar el pago de su cuota directamente en plataforma del banco o ventanilla sólo indicando el nombre del proyecto y su código de cliente. En este caso se tomará como código su número de identificación: DNI, pasaporte, C.E y RUC, facilitando a ambas partes el proceso pues ya no tendrán que enviar la constancia por correo. Edifica podrá descargar los movimientos bancarios e identificar al cliente fácilmente.

Figura 18

Canales de recaudación BCP



b) Educación al cliente

Para que el paso “a” funcione correctamente se creará una cartilla de “**Procedimiento de pago**” con las instrucciones que deberá seguir el cliente y serán enviadas vía correo electrónico, esto ayudará para que el control de pagos sea más ordenado y eficiente.

Figura 19

Cartilla de pagos

| PROYECTO STUDIO 4 | | TIPO DE CUENTA | M | CCI | Código Swift |
|--|----------------------|----------------|-----------------------|----------|--------------|
| RAZÓN SOCIAL: DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA SAC RUC: 20546661521 | Cuenta corriente BCP | S/. | 002-19100261964606950 | BCPLPEPL | |
| | Cuenta corriente BCP | \$ | 002-19100262056819252 | BCPLPEPL | |

Puede realizar el pago a través de los siguientes medios:

1. Acercándose a la ventanilla del Banco de Crédito del Perú y preguntando por el **servicio de recaudación** de **EDIFICA** llamado “**STUDIO 4 SOLES**” o “**STUDIO 4 DÓLARES**”
2. Realizando una transferencia interbancaria utilizando el CCI
3. Realizando el pago de un servicio a través de la plataforma virtual BCP o vía aplicación móvil del BCP.

Para utilizar la Aplicación Móvil BCP o Plataforma Virtual BCP:

1. Ingresar a la **Banca Móvil BCP** o ingresar al link <https://www.viabcp.com/>
2. Seleccionar la opción **pago de servicios**
3. Buscar “**EDIFICA**” y seleccionar el proyecto deseado y el tipo de moneda a abonar
4. Colocar el **DNI o RUC** del propietario que se encuentra indicado en la minuta
5. Ingresar el monto a pagar y elegir el medio de pago

Para dejar constancia del pago realizado deberá enviar oportunamente la copia del recibo del depósito o de la constancia de transferencia al mail de su asesor de ventas con copia a pagos@edifica.com.pe

Horario de Atención
8:30 am - 6:00 pm

c) Descarga de movimientos bancarios

Al descargar los movimientos bancarios la glosa o referencia bancaria mostrará el código ingresado por el cliente y se verificará en nuestra base de datos, esto permitirá identificar rápidamente a qué cliente está asociado el pago y se procederá a realizar la cobranza en la proforma correcta en tiempo real.

Figura 20

Descarga de movimiento bancario

| DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA SAC 191-2620568-1-92 | | | | | | |
|--|-------------|------------|--------------------------|----------|-----------|----------------|
| CCI: 002-191 00262056819252 | | | | | | código cliente |
| Boleta | Comentarios | Fecha | Referencia | Abono | Operación | |
| | | 31/12/2020 | EFFECTIVO000000 41970109 | 3.233,67 | 171510 | |

Figura 21

Validación del código de cliente

Q 41970109 Exportar Importar

Se han aplicado filtros.

| | Apellidos | Nombres | Nº Documento | Canal de entrada | Medio de captación | Nivel de interés |
|--------------------------|---------------|---------|--------------|------------------|--------------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> | Zoeger Baertl | Kurt | 41970109 | Contacto Web | Inversionistas | Propietario |

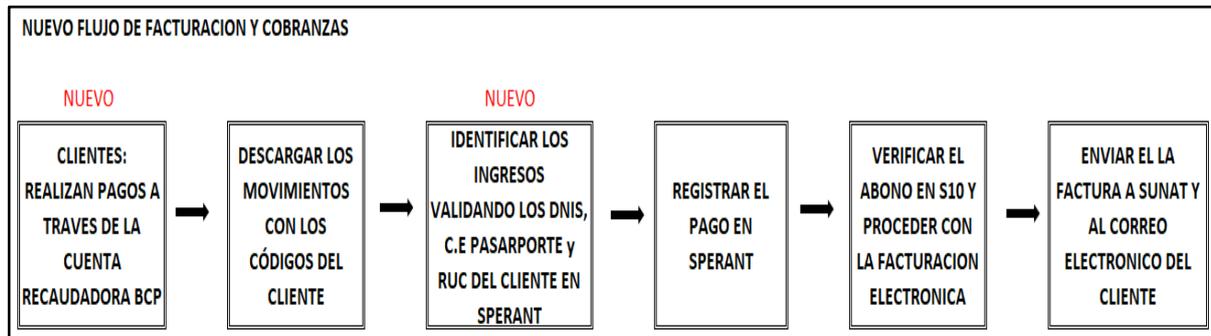
Posterior a estos pasos, se seguirá con normalidad el flujo hasta terminar en la emisión de comprobantes.

Tenemos la certeza de que implementando este paso previo, se lograría identificar los abonos al 100% logrando una facturación completa dentro del mes y un reporte correcto de cobranzas.

Nuevo Flujo de Facturación y cobranzas – Implementación de cuenta recaudadora

Figura 22

Nuevo flujo de facturación y cobranzas



Se implementaron dos pasos adicionales, el primero que nace con el pago del cliente mediante la cuenta recaudadora y el otro paso que sería verificar el código del cliente, que aparece en los movimientos bancarios en el sistema Sperant. Este último paso suprime el tener realizar la búsqueda de vouchers de pago en el correo del área.

Este nuevo flujo traerá como consecuencia una identificación mucho más ágil y oportuna, por lo cual generará una facturación y reporte en tiempos reales y 100% veraz.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de suficiencia profesional ha llegado a las siguientes conclusiones:

La empresa tenía una serie de dificultades para poder identificar los abonos que realizaban los clientes, puesto que existía dificultades cuando el cliente no enviaba a tiempo los vouchers de depósitos o se olvidaba en efectuar los envíos al correo de la empresa. Esto originaba retrasos en la contabilización de las operaciones y se tardaba en identificar y hacer seguimiento de las transacciones. Con la implementación del sistema de recaudación bancario, se logró identificar y facturar todos los abonos en forma oportuna y expidiéndose los comprobantes de pago a los clientes en forma inmediata.

Se encontraron inconsistencias entre los ingresos y el registro de ventas, debido a que las cuentas bancarias presentaban más dinero que lo facturado, dando como consecuencia una declaración mensual errada y generando una evasión tributaria. Aplicando el nuevo procedimiento e implementación logramos facturar el 100% de los abonos dentro del mes y se logró generar una declaración fiable y sin errores.

Los reportes de cobranza presentados mensualmente contenían errores debido a que, al no identificarse los abonos a tiempo, mostrábamos clientes como morosos cuando en realidad si habían realizado el pago, brindando una información errónea para el área de planificación financiera. Con el nuevo procedimiento e implementación se presentaron los cuadros de cobranza actualizados y 100% verificados con información en tiempo real y se produce una cobranza más efectiva.

El área no podía cumplir con sus fechas de entregables de cierres mensuales debido a que la identificación de ingresos demoraba y no podían cerrar las ventas al

100%. Aplicando este nuevo procedimiento e implementación de la cuenta recaudadora se pudo cumplir con la fecha de entregables para el área de contabilidad y tesorería, esta mejoría también se reflejaba en la presentación de estados financieros ya que lograban salir en la fecha oportuna y con el detalle de las cuentas por cobrar real.

RECOMENDACIONES

En efecto, se debe implementar el sistema de recaudación de abonos para lograr obtener una información certera y a tiempo de los pagos de los clientes y a la vez, realizar una constante educación al cliente, enviando por correo los procedimientos de pago en la cuenta recaudadora. Este punto es muy importante porque con ellos inicia el flujo de identificación.

Se debe firmar por todas las áreas involucradas el nuevo procedimiento de facturación y cobranzas y realizar una presentación de este nuevo plan de trabajo para evitar errores en el proceso en entre las áreas involucradas.

Se deberá suscribir como nueva política la apertura de cuentas recaudadoras para los proyectos nuevos y se deberá mantener una constante capacitación para este tipo de servicio, con la finalidad de volver a presentar errores similares en la identificación.

Se deberá respetar las fechas de entrega de presentaciones de registros de ventas, cobranzas y conciliaciones bancarias, a fin de no tener contratiempos en la programación de los pagos a los proveedores

REFERENCIAS

- Arzabe, L. & Torres, K. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en el incumplimiento del registro de los ingresos de ventas obtenidos por Gestora S.A.C. Lima, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14226/Arzabe%20Medina%2c%20Luisa%20Johanna.pdf?sequence=15&isAllowed=y>
- Cruz, L. (2013). *Evaluación del control interno y su incidencia en las cuentas por cobrar de Foro Miraflores* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/5909/3/97-363-1-PB.pdf>
- Decreto Ley N° 25632. (1992, 24 de julio). Ley de Comprobantes de Pago. *Diario Oficial El Peruano*. http://www3.vivienda.gob.pe/normas_oga/Documentos/Contabilidad/Ley_25632.pdf
- Decreto Supremo N° 064-2000-EF. (2000, 29 de junio). Modificar apéndices del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, su Reglamento, y emiten disposiciones complementarias. *Diario Oficial El Peruano*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/248837/224239_file20181218-16260-1nac4ks.pdf?v=1545173292
- Decreto Supremo N°29-94-EF. (1994, 25 de marzo). Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. *Diario Oficial El Peruano*.

https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/5e9b33a5-200c-4641-a181-7274c3bb8d84/6_Decreto_Supremo_29_94_EF.pdf?MOD=AJPERES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *NiIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NiIF15_2014_v12112014.pdf

Pérez, T. & Ramos, M. (2016). *Implementación de un sistema de control interno en las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa Bagservis SAC, en Trujillo, en el año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10098/P%c3%a9rez%20Guevara%2c%20Tatiana%20Aracely%20-%20Ramos%20Garrido%2c%20Marilyn%20Elizabeth.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

Rivera, D. (2015, 5 de noviembre). *Importancia del control interno en los negocios*. Revista Vinculando. <http://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>

ANEXOS

Anexo 1: Turnitin

● 17% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | repositorio.autonoma.edu.pe Internet | 5% |
| 2 | idoc.pub Internet | 3% |
| 3 | hdl.handle.net Internet | 3% |
| 4 | repositorio.untumbes.edu.pe Internet | <1% |
| 5 | repositorio.upn.edu.pe Internet | <1% |
| 6 | es.slideshare.net Internet | <1% |

| | | |
|----|---|-----|
| 9 | Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-17 | <1% |
| | Submitted works | |
| 10 | clubtributario.files.wordpress.com | <1% |
| | Internet | |
| 11 | Universidad Católica San Pablo on 2019-11-02 | <1% |
| | Submitted works | |
| 12 | servicioscontablescb.files.wordpress.com | <1% |
| | Internet | |
| 13 | asesormype.com | <1% |
| | Internet | |
| 14 | gauss.euitto.upm.es | <1% |
| | Internet | |
| 15 | prnewswire.com | <1% |
| | Internet | |
| 16 | Universidad Cesar Vallejo on 2018-12-12 | <1% |
| | Submitted works | |
| 17 | Webster University on 2022-11-02 | <1% |
| | Submitted works | |

Anexo 2: constancia de trabajo



San Isidro, 23 de Diciembre de 2020

CERTIFICADO LABORAL

Por me dio de la presente, certificamos que la Srta. Fiorella Francesca García Aragón identificada con DNI N° 45789469 viene asumiendo el cargo satisfactoriamente de asistente de facturación y cobranzas en la empresa Desarrolladora de Proyectos Edifica SAC identificada con RUC: 20546661521, desde el 30 de Octubre de 2016 hasta la fecha.

Expiramos el documento a fin de quien lo solicite.

Muy Atentamente,



Jorge Martín Ruiz Ortiz
DNI N° 41394054



Ricardo Cortés Sifuentes
DNI N° 40788579